Versión: 1	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Informe de actividades del contratista	Código TRD 130.132.15.3.

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA		
8	6	21	**Nombre:** Sandra Viviana Rincón Lemus **Cargo:** Profesional Especializado 2028-24	6000030 Ext. 2818

Agencia Nacional de Espectro
Comunicacion Externa
Radicado: GD-007448-I-2021
Fecha:2021-06-09 - 09:56
Anexos: Sin anexos
Folios:3

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

MUNICIPIO DE SINCELEJO

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO		CONVENIO	X	No.	176	Fecha de Suscripción:	23/12/2020

		Meses	días	
Fecha de inicio:	23/12/2020	Plazo de Ejecución:	12	NA

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Aunar esfuerzos entre el Municipio de Sincelejo (Sucre) y la Agencia Nacional del Espectro -ANE- para que esta última Entidad realice el monitoreo del espectro radioeléctrico, sus actividades conexas y complementarias, en atención a la normativa aplicable conforme el anexo técnico, así como realizar la apropiación del conocimiento sobre el espectro radioeléctrico, uso no autorizado del mismo, acceso al servicio de TDT y en normativa relacionada al cumplimiento de los niveles de exposición a campos electromagnéticos a la comunidad en general.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	01	05	2021		31	05	2021

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Permitir a la ANE la ubicación y operación de la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico, que se relacionan en el Anexo Técnico, en instalaciones de su propiedad.	Durante el mes de ENERO se realiza la instalación del mastil y la antena de monitoreo en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelejo conforme el anexo técnico, actividad realizada el 04 de enero de 2021.	Registro fotográfico instalación
2. Suministrar el fluido eléctrico necesario para el pleno funcionamiento de la unidad de monitoreo de TDT y los equipos correspondientes al canal de datos ubicados en instalaciones de su propiedad.	El municipio de Sincelejo suministró durante el mes de MAYO el fluido eléctrico en la sede de la Alcaldía municipal.	NA
3. Facilitar a la ANE la información que considere necesaria respecto de sus instalaciones, con el fin de llevar a cabo la instalación de la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico, así como del canal de datos que permitirá controlar de manera remota el equipo de monitoreo de TDT. El acceso y uso de las instalaciones propiedad de la Alcaldía Municipal de Sincelejo estará sujeto a la disponibilidad de espacio, presupuesto y demás restricciones administrativas del caso. Si por algún circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o por orden de un funcionario o servidor público de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, sea necesario reubicar o trasladar la unidad de monitoreo de TDT a un área diferente o fuera de la ciudad, la estación de monitoreo de TDT de la ANE deberá ser reubicada en otra instalación propiedad de la Alcaldía, de las mismas o mejores condiciones del lugar inicial según los estudios correspondientes, previa coordinación con la ANE, quien deberá asumir todos los costos por el traslado o reubicación de esta.	Mediante correo electrónico del se solicito permiso de ingreso a la sede de la Alcaldía municipal de Sincelejo, así: Del 29/12/2020: Para instalación de los equipos que componen la estación de monitoreo remoto de TDT, los cuales fueron instalados el 04 de enero de 2021. Del 27/01/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro el 28/01/2021 con el fin de instalar el enlace de conectividad WAN, sin embargo se reprogramó la visita para el 11/02/2021 Del 03/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar el ingreso de la fibra óptica para reestablecer el servicio de conectividad de los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 11 de febrero 2021. Del 22/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar la instalación del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 24 de febrero 2021. Del 24/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro y la ANE con el objetivo de realizar la entrega del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 26 de febrero 2021. Del 02/03/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE para verificar las conexiones y línea de vista de la antena que hace parte de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 4 de marzo 2021 a las 9:00 am. Del 29/04/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, los días 4 y 5 de mayo 2021 de 9:00 am a 5:00 pm.	Correos electrónicos
4. Permitir a la ANE la adecuación de torres, bases, mástiles u otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, las cuales sirvan como soporte de las antenas del sistema de monitoreo de propiedad de la ANE.	Durante el mes de ENERO se realiza la instalación del mastil y la antena de monitoreo en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelejo conforme el anexo técnico, actividad realizada el 04 de enero de 2021. Durante el mes de FEBRERO se realiza por el personal de Claro la instalación del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE	Reporte de disponibilidad (operatividad) de la Unidad de Monitore de TDT
5. Brindar, de conformidad con los medios con que cuente, apoyo a la ANE en la seguridad de las estaciones de monitoreo, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico de propiedad de la ANE que se ubiquen en las instalaciones de la Alcaldía, por medio de los cuales la ANE ejerce la vigilancia y control del espectro radioeléctrico y servicio conexos como el de TDT, los que serán operados únicamente por el personal que esta última entidad designe. Las condiciones de uso de las instalaciones destinadas para los fines previstos en el presente convenio, así como los elementos que harán parte de esta, serán determinadas por el Comité Técnico de Coordinación del presente convenio.	Durante durante el mes de ENERO por parte de los funcionarios a cargo de las Estaciones de Monitoreo no se ha informado respecto a novedad alguna frente riesgos o hechos de inseguridad. Durante durante el mes de FEBRERO por parte de los funcionarios a cargo de las Estaciones de Monitoreo no se ha informado respecto a novedad alguna frente riesgos o hechos de inseguridad. Durante durante el mes de MARZO por parte de los funcionarios a cargo de las Estaciones de Monitoreo no se ha informado respecto a novedad alguna frente riesgos o hechos de inseguridad. Durante durante el mes de ABRIL por parte de los funcionarios a cargo de las Estaciones de Monitoreo no se ha informado respecto a novedad alguna frente riesgos o hechos de inseguridad. Durante durante el mes de MAYO por parte de los funcionarios a cargo de las Estaciones de Monitoreo no se ha informado respecto a novedad alguna frente riesgos o hechos de inseguridad.	NA

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES** (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
6. Permitir el ingreso del personal designado por la ANE al sitio de ubicación y operación de estaciones de monitoreo, previa solicitud enviada y cumpliendo los términos establecidos por la Alcaldía Municipal de Sincelejo.	Mediante correo electrónico del se solicito permiso de ingreso a la sede de la Alcaldía municipal de Sincelejo, así: Del 29/12/2020: Para instalación de los equipos que componen la estación de monitoreo remoto de TDT, los cuales fueron instalados el 04 de enero de 2021. Del 27/01/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro el 28/01/2021 con el fin de instalar el enlace de conectividad WAN, sin embargo se reprogramó la visita para el 11/02/2021 Del 03/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar el ingreso de la fibra óptica para reestablecer el servicio de conectividad de los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 11 de febrero 2021. Del 22/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de realizar la instalación del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 24 de febrero 2021. Del 24/02/2021: se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro y la ANE con el objetivo de realizar la entrega del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 26 de febrero 2021. Del 02/03/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE para verificar las conexiones y línea de vista de la antena que hace parte de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 4 de marzo 2021 a las 9:00 am. Del 29/04/2021: se solicitó permiso de ingreso para personal de la ANE con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, los días 4 y 5 de mayo 2021 de 9:00 am a 5:00 pm.	Correos electrónicos
7. Ejecutar las demás que sean necesarias para lograr el cumplimiento del objeto del presente del convenio.	Se efectúo reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021.	Acta N°1 del 04/06/2021
1. Establecer a través del estudio técnico correspondiente y previamente a la ubicación de la unidad de monitoreo, equipos fijos de medición del espectro radioeléctrico y televisión digital terrestre, la viabilidad radioeléctrica, técnica, física y logística del sitio, para lo cual llevará a cabo visitas de inspección al mismo.	La ANE efectuó estudio previo en el sitio de instalación de la unidad de monitoreo de TDT el 7 de septiembre de 2020. La ANE en reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021 efectúo presentación en la que se describió la viabilidad radioeléctrica, técnica, física y logística para instalar sonda de campos electromagneticos, así como, el impacto de contar con esta sonda en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio. **La ANE debe enviar carta solicitando la autorización de la instalación.**	Site survey ANE Acta N°1 del 04/06/2021
2. Asumir los costos del mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico, ubicados en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, los cuales se efectuarán a través de una empresa contratada por la ANE, previa notificación a la Alcaldía a efecto de que autorice el ingreso, de acuerdo con las coordinaciones a que haya lugar.	Durante el mes de ENERO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelejo. Durante el mes de FEBRRO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelejo. Durante el mes de MARZO se efectuo visita de mantenimiento recurrente por parte de personal de la ANE, en la cual se instalaron alambres para retener la antena y que no se mueva tanto con el viento. Durante el mes de ABRIL se programó mantenimientos recurrente de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelejo para revisión del servicio de conectividad de la estación de monitoreo remoto TDT. Durante el mes de MAYO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelejo.	NA
3. Asumir los costos por las mejoras, adecuaciones y mantenimientos locativos que se hagan en los sitios donde se instalará la unidad de monitoreo de TDT para proporcionar un entorno óptimo para el correcto funcionamiento de los equipos de propiedad de la ANE.	Durante el mes de ENERO no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelejo para la realización de mejoras o mantenimientos locativos. Durante el mes de FEBRRO no se programaron mejoras, adecuaciones y mantenimientos locativos en el sitio donde esta instalada la unidad de monitoreo de TDT. Durante el mes de MARZO no se programaron mejoras, adecuaciones y mantenimientos locativos en el sitio donde esta instalada la unidad de monitoreo de TDT. Durante el mes de ABRIL no se programaron mejoras, adecuaciones y mantenimientos locativos en el sitio donde esta instalada la unidad de monitoreo de TDT. Durante el mes de MAYO no se programaron mejoras, adecuaciones y mantenimientos locativos en el sitio donde esta instalada la unidad de monitoreo de TDT.	NA
4. Contar con un canal de datos propio para la unidad de monitoreo de TDT, equipos fijos o transportables de monitoreo del espectro radioeléctrico ubicados en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, que permita controlar dichas estaciones y equipos de manera remota desde la sede principal de la ANE, ubicada en Bogotá D.C, así como garantizar que previo al funcionamiento del canal de datos, su instalación no afectará las comunicaciones.	La ANE tiene suscrito contrato de conectividad con Claro. Mediante correo electrónico del 27/01/2021 se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro el 28/01/2021 con el fin de instalar el enlace de conectividad WAN, sin embargo se reprogramó la visita para el 11/02/2021. Se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro y la ANE con el objetivo de realizar la entrega del servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro - ANE, el día 26 de febrero 2021. Se solicitó permiso de ingreso para el personal de Claro con el objetivo de revisar el servicio de conectividad para los equipos e infraestructura de la ANE, los días 4 y 5 de mayo 2021.	Correo electrónico
5. Apoyar en la apropiación de conocimiento al personal y al público designado por la Alcaldía Municipal de Sincelejo en temas jurídicos y técnicos relacionados con el espectro radioeléctrico, uso no autorizado del mismo, acceso al servicio de TDT y en normatividad relacionada al cumplimiento de los niveles de exposición a campos electromagnéticos.	Durante el mes de ENERO no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelejo para la realización de capacitaciones o charlas. Durante el mes de FEBRERO no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelejo para la realización de capacitaciones o charlas. Durante el mes de MARZO no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelejo para la realización de capacitaciones o charlas. Durante el mes de ABRIL no se recibió solicitud por parte del Municipio de Sincelejo para la realización de capacitaciones o charlas. Se envio correo electronico a la Alcaldia de Sincelejo el dia 06/05/2021 con el fin de solicitar sea informado si para el primer semestre de 2021 se requiere del apoyo de esta entidad en charlas o capacitaciones,para realizar la programación de los eventos y conocer con anterioridad las necesidades para preparar la logística y programar los recursos humanos requeridos. La ANE en reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021 efectúo presentación de los temas de capacitaciones, para lo cual la Alcaldia solicito remitir la información a correo electronico de Talento Humano. El día 05/06/2021 la Alcaldia informa a la ANE que las sesiones de capacitación pueden ser realizadas los jueves. La ANE remite correo electronico el día 08/06/2021 solicitando información del horario para concretar la agenda de los voceros de la ANE. **Pendiente respuesta de la Alcaldia de Sincelejo.**	Correos electrónicos Acta N°1 del 04/06/2021
6. Asumir el costo de la adecuación y mantenimiento de las bases, mástiles u otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones que soporte las antenas del sistema de monitoreo de propiedad de la ANE.	Durante el mes de ENERO se realiza la instalación del mastil y la antena de monitoreo en la azotea del edificio de la Alcaldía municipal de Sincelejo conforme el anexo técnico, actividad realizada el 04 de enero de 2021. Durante el mes de FEBRERO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelejo. Durante el mes de MARZO se efectuo visita de mantenimiento recurrente por parte de personal de la ANE, en la cual se instalaron alambres para retener la antena y que no se mueva tanto con el viento. Durante el mes de ABRIL se programó mantenimientos recurrente de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelejo para revisión del servicio de conectividad de la estación de monitoreo remoto TDT. Durante el mes de MAYO no se programaron mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos ubicados en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Sincelejo.	NA

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES** (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
7. Realizar las demás que sean necesarias para lograr el cumplimiento del objeto del presente del convenio.	No se requirió el desarrollo de actividades diferentes a las establecidas en el Convenio. La ANE en reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021 manifesto intensión de prorroga del Convenio, para lo cual la Alcaldia solicitó **enviar carta de intensión de prorroga del Convenio en el mes de AGOSTO a la Alcaldia de Sincelejo.**	Acta N°1 del 04/06/2021
Comité Técnico de Coordinación se reunirá ordinariamente una (1) vez al año y extraordinariamente por convocatoria de cualquiera de sus miembros.	Se efectúo reunión de seguimiento al Convenio el día 04/06/2021 , en la cual se trataron los siguientes temas: 1.Infraestructura tecnológica de la ANE en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelejo. 2.Solicitud de la ANE para ubicación de una (1) sonda de medición de campos electromagneticos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sincelejo. 3.Coordinar y definir las capacitaciones que requiere la Alcaldía Municipal de Sincelejo en desarrollo del convenio. 4.Elaborar el Plan de Trabajo para la realización de las capacitaciones 5.Prórroga para el Convenio N°176 de 2020	Acta N°1 del 04/06/2021

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
C.C. 53,108,354 de Bogotá, D.C.